

PROTOCOLIZACIÓN

Fecha 26.03.2013. Di. 4 copias

69762

2013-17-01-05-900860

Quito, 26 de marzo de 2013.

Señor Doctor  
Luis Humberto Navas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO  
Ciudad.-



Luis Humberto Navas D.  
Quito Ecuador

Estimado Doctor Navas:

De conformidad con el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase a protocolizar el documento que acompaño, relativo al poder otorgado a favor de Juan José Avellán Arteta por parte de INVERSIONES PANAMARIBO S.A. Esta información es correspondiente al ejercicio 2013.

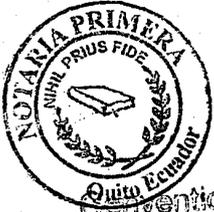
Se servirá a conferirme cuatro (4) copias certificadas de la protocolización.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Natalia Almeida Oleas'. The signature is written in a cursive style and is enclosed within a large, loopy flourish that extends across the width of the signature area.

Natalia Almeida Oleas

Foro de Abogados No. 17-2009-120



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan P. Páez

3 quien actúa en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [checkmark]

CERTIFICADO

08 ABR 2010

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 23,955

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Notario Pta

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Luis Humberto Navas D.  
Quito Ecuador